



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Resolución

Número: RESOL-2016-355-E-APN-SSC#MT

Buenos Aires, Martes 30 de Agosto de 2016

Referencia: Expte.: 1/343/12698/2016-Resolución autorizando convocatoria monitoreo alarma GECAL La Plata

VISTO el Expediente N° 1-343-12698/16 del Registro de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral La Plata dependiente del MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL, y

CONSIDERANDO:

Que por el Expediente citado en el Visto, se gestiona el servicio mensual de monitoreo de la central de alarma contra robo e incendio, marca CADDX, modelo NETWORX NX8, instalada en el edificio sede de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral La Plata por un periodo de DOCE (12) meses con opción a prórroga por DOCE (12) meses más, a solicitud de la citada dependencia y avalada por la Dirección Nacional del Servicio Federal de Empleo según surge de fs. 1/2 y 3, respectivamente, y habiendo tomado conocimiento la Coordinación de Gestión Interior a fs. 6.

Que atento el monto estimado procede encuadrar el caso de acuerdo a lo establecido en los Artículos 24 y 25 Inciso d), Apartado 1, del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, conforme lo reglamentado en los Artículos 19 y 34, Inciso a), Apartado 2, del Anexo al Decreto N° 893 de fecha 7 de junio de 2012.

Que asimismo, corresponde aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares obrante a fs. 13/42.

Que este Organismo suministrará en forma gratuita a los oferentes los Pliegos de la contratación de referencia, en los términos del Artículo 48 del Anexo al Decreto N° 893/12.

Que se ha efectuado la carga en el Sistema Local Unificado (SLU) de la Solicitud de Gastos correspondiente bajo el N° 45/16 obrante a fs. 8/10.

Que se cuenta con los fondos para atender el gasto en causa, de acuerdo a lo registrado en el asiento contable de fs. 11.

Que la presente medida se dicta de conformidad con lo establecido en el Artículo 11, Incisos a) y b) del Decreto N° 1023/01 y en virtud de las competencias establecidas en el anexo al Artículo 14 del Anexo al Decreto N° 893/12 y su modificatorio.

Por ello,



EL SUBSECRETARIO DE COORDINACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Autorízase la realización del acto licitatorio a CONTRATACION DIRECTA para gestionar el servicio mensual de monitoreo de la central de alarma contra robo e incendio, marca CADDX, modelo NETWORK NX8, instalada en el edificio sede de la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral La Plata por un periodo de DOCE (12) meses con opción a prórroga por DOCE (12) meses más, a solicitud de la citada dependencia y avalada por la Dirección Nacional del Servicio Federal de Empleo según surge de fs. 1/2 y 3, respectivamente, y habiendo tomado conocimiento la Coordinación de Gestión Interior a fs. 6, encuadrando el presente caso de acuerdo a lo establecido en los Artículos 24 y 25 Inciso d), Apartado 1, del Decreto N° 1023 de fecha 13 de agosto de 2001, conforme lo reglamentado en los Artículos 19 y 34, Inciso a), Apartado 2, del Anexo al Decreto N° 893 de fecha 7 de junio de 2012.

ARTICULO 2°.- Apruébase el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, obrante a fs. 13/42, el que regirá la contratación autorizada en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- Gíranse las presentes actuaciones al Departamento Gestión de Compras de Unidades Desconcentradas de la Dirección de Contrataciones y Patrimonio para su conocimiento, cumplido pasen a la Gerencia de Empleo y Capacitación Laboral La Plata para que establezca fecha y hora de apertura de la convocatoria autorizada en el Artículo 1° de la presente y prosigase con el trámite.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Digitally signed by RICARDES Santiago Guillermo
Date: 2016.08.30 11:56:14 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Santiago Guillermo Ricardes
Subsecretario
Subsecretaría de Coordinación

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2016.08.30 11:54:37 -0300'